

# Recortan áreas LGBT+ por austeridad

SELENE VELASCO

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, descartó la creación de áreas especializadas en las alcaldías para la atención de la población LGBT+, debido a que va en contra de la austeridad.

De forma casi simultánea, la Comisión de Derechos Humanos del Congreso capitalino modificaba la Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGBTTTTI, tras recibir 18 observaciones por parte de la Mandataria.

Entre los cambios se contempló que cada alcaldía deberá destinar recursos para dar atención a este sector.

Sheinbaum dijo estar totalmente de acuerdo con los derechos de la población, pero no con el aumento de la burocracia.

Destacó como medida de atención la Clínica para Atención Integral de Personas Trans que se encuentra en construcción.

“Se crean unidades especializadas en cada una de las alcaldías y, ahí, lo que nosotros decimos es que eso va en contra de la ley de austeridad republicana. No se necesitan crear más estructuras de Gobierno para poder atender los derechos, es mejor que los recursos se den directamente a los programas”, indicó.

La Jefa de Gobierno adelantó que el área dedicada a la atención de población LGBT+ quedará a cargo de la Secretaría de Gobierno, como parte del área de Defensa de Derechos Humanos.

En las observaciones enviadas al Congreso, Sheinbaum recomendó corregir disposiciones en beneficio a la comunidad LGBT+ debido a que, dijo, implican preferencias para dicho grupo que podrían ser discriminatorias para el resto de la población.

Ninde Molina, de la organización México Igualitario, criticó la postura de Sheinbaum por sostener que

el reconocimiento de los derechos de un sector pueden afectar a otros.

“(La ley tiene como objetivo) recordarle a las autoridades de la Ciudad de México las obligaciones que ya tienen en materia de derechos humanos y no discriminación para las personas de la comunidad LGBT+”, explicó.

